



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MÚSICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES DEL
CICLO DE INICIACIÓN MUSICAL



CONCURSO DE SELECCIÓN PARA INGRESO AL
CICLO DE INICIACIÓN MUSICAL

CONVOCATORIA
PROGRAMA NIÑOS Y JÓVENES CANTORES DE LA FACULTAD DE MÚSICA DE LA
UNAM
PERIODO ESCOLAR 2022-2023

La Facultad de Música (FaM), por medio del CICLO DE INICIACIÓN MUSICAL (CIM), convoca a niños y niñas de entre 8 y 12 años a formar parte del grupo artístico representativo **NIÑOS Y JÓVENES CANTORES DE LA FACULTAD DE MÚSICA DE LA UNAM**.

REQUISITOS:

1. Estar cursando el 4º, 5º o 6º de primaria al inicio del semestre (9 de agosto de 2021).
2. Tener un promedio escolar mínimo de ocho (8) en la escuela donde curse los estudios de primaria.
3. Tener 8 años cumplidos al inicio del semestre (8 de agosto de 2022).
4. Aprobar satisfactoriamente la Evaluación Interna de Selección.
5. Cumplir con todas las actividades del proceso, incluidos los numerales 1 al 5.

PROCESO:

1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se puede consultar en la página electrónica de la Facultad de Música (www.fam.unam.mx) o en la página web del CIM (www.cim.fam.unam.mx), a partir del 17 de enero de 2022. ***Se requiere imprimir el Calendario correspondiente para atender en tiempo y forma las fechas de los trámites.**

2.- REGISTRO EN LÍNEA.

El registro en línea será del 24 de enero al 4 de febrero de 2022. Es necesario ingresar al sitio web (www.cim.fam.unam.mx) para llenar el comprobante de registro e imprimirlo, así como también deberá pegar una fotografía reciente del aspirante (de estudio, tamaño infantil, blanco y negro o a color)

Es de suma importancia el correcto llenado de los documentos de registro, ya que, de presentar errores, no se hará ninguna modificación al mismo y los aspirantes no serán considerados para el proceso de admisión.

3. VIDEO INFORMATIVO

El video informativo será publicado a partir del 14 al 17 de febrero 2022 y se podrá tener acceso al mismo en el sitio web (www.cim.fam.unam.mx), en la sección Trámite Nuevo Ingreso.

Esta actividad es de carácter obligatorio y forma parte de los requisitos de ingreso.

4. PAGO POR DERECHO A EVALUACIÓN.

- a) Descargar e imprimir, de la página web del CIM, la ficha de depósito del banco BBVA - para el pago por derecho a evaluación- por la cantidad de \$ 750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) a pagarse en cualquier sucursal de la institución financiera del 28 de febrero al 4 de marzo 2022.
- b) Enviar los comprobantes de pago originales (ficha de depósito, vóucher) al correo evaluacionpagocim@gmail.com; a cambio se expide recibo o factura, según sea solicitado. Dicho recibo o factura emitidos por la FaM, deberá enviarse a iniciacion.cim@gmail.com del 1 al 7 de marzo 2022, junto con el comprobante de registro.
- c) No hay exención de pago por derecho a evaluación.

5. EVALUACIÓN INTERNA

Las fechas e instructivos para la Evaluación Interna serán publicados el 22 de marzo de 2022 en la página web del CIM www.cim.fam.unam.mx

6. ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN INTERNA

Se realizará del 25 al 29 de abril de 2022.

Los aspirantes serán evaluados en los siguientes aspectos:

- a) Auditivo:
 - * Imitación de diseños melódicos
 - * Imitación de intervalos
 - * Imitación de diseños rítmicos

- * Reconocimiento de simultaneidades (2, 3 o 4 sonidos sonando al mismo tiempo)
- * Reconocimiento de la dirección del sonido (hacia lo agudo, hacia lo grave)
- * Precisión en la afinación durante las imitaciones melódicas

b) Vocal:

- * Salud del aparato de fonación
- * Actitud corporal general
- * Postura
- * Volumen natural de la voz
- * Timbre de la voz
- * Rango vocal
- * Capacidad respiratoria

c) Canto individual (obligatorio)

- * El aspirante entonará una canción de la **lirica infantil** (una o dos frases), a cappella
- * El aspirante entonará *Las mañanitas*, a cappella

7. PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS

Los resultados del proceso de selección serán publicados el 13 de junio de 2022, y se podrán consultar en la página web de la FaM (www.fam.unam.mx) y en el sitio web del CIM (www.cim.fam.unam.mx).

8. PAGO POR DERECHO A INSCRIPCIÓN

El familiar del estudiante aceptado deberá descargar e imprimir su ficha de depósito por derecho a inscripción por \$750.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.), que se encontrará **sólo línea** del 13 al 15 de junio de 2022.

La cuota deberá pagarse en cualquier sucursal del banco BBVA del 13 al 17 de junio 2022 y deberá enviar los comprobantes de pago junto con la Solicitud de Inscripción (en las mismas fechas) al correo inscripcioncim@gmail.com de la caja de la FaM, a cambio recibirán un ticket o factura según lo solicite.

Los trabajadores o académicos que requieran eximir el pago de inscripción tendrán que solicitar al STUNAM o AAPAUNAM, según corresponda, la Carta de Exención de Pago y la enviarán, ya autorizada junto con los documentos requeridos para la inscripción, a Servicios Escolares del CIM. (ver número 9)

9. ENVÍO DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN

Los padres o tutores de los estudiantes seleccionados deberán realizar los siguientes trámites del 26 al 29 de julio de 2022:

* Enviar al correo inscripcion.cim@fam.unam.mx con asunto del correo: número de folio y nombre completo del aspirante aceptado (empezando por apellido paterno) la siguiente documentación en una carpeta y con los archivos en PDF, la carpeta deberá nombrarse con el número de folio y nombre del aspirante aceptado (empezando por apellido paterno):

- * Ticket o factura emitidos por la FaM, o Carta de Exención de Pago autorizada, según sea el caso.
- * Solicitud de inscripción, debidamente llenada y firmada.
- * Original de la boleta de calificaciones del periodo 2021-2022 de la escuela donde cursen sus estudios de primaria o secundaria con promedio mínimo de 8.
- * Acta de nacimiento (original).
- * Clave Única de Registro de Población (CURP).
- * Comprobante de Registro con fotografía reciente de estudio, tamaño infantil, blanco y negro o a color.
- * El aspirante que no concluya el trámite no estará inscrito.

a) Comprobante de Inscripción

Los aspirantes seleccionados que concluyan satisfactoriamente su inscripción podrán descargar de la página web del CIM, en la sección Trámite Reingreso, su comprobante de inscripción con las asignaturas y horarios correspondientes, en las fechas indicadas en el calendario de trámites.

10. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Las fechas publicadas para la recepción de documentos son inamovibles.
- Notar que el horario de atención en la caja de la FaM y en ventanillas del CIM no es igual, por lo que se deberá organizar con anticipación el horario de visita. ****Para este proceso la atención será únicamente por correo electrónico***
- No procederá el trámite de ninguna solicitud que se presente de manera extemporánea.
- No procederá el trámite de ninguna solicitud que se presente con documentación incompleta, no oficial o apócrifa, ilegible o en mal estado.
- El aspirante que no concluya todos los trámites establecidos en esta convocatoria renuncia expresamente al proceso de selección.
- La FaM se reserva el derecho de admisión hasta el límite del cupo dispuesto en cada área.
- Los aspirantes que sean aceptados para el ciclo escolar 2022-2023 deberán regirse bajo el ***Reglamento del CIM*** que puede consultarse en la página de internet (www.fam.unam.mx) y página web (www.cim.fam.unam.mx).

- El aspirante aceptado deberá contar con un seguro médico durante su estancia como estudiante del CIM, o bien, deberá cubrir los gastos derivados de la atención médica que corresponda en caso de que le ocurra algún accidente.
- El aspirante o familiar que realice un acto fraudulento con motivo de la presente convocatoria será dado de baja del concurso de selección.
- El padre, madre o tutor, como representante del aspirante que participa en el proceso de selección, acepta en su totalidad los puntos delimitados en este documento.
- Se proporcionarán las aulas y cubículos para la impartición de clases conforme a los horarios oficiales establecidos por la misma FaM.
- No habrá reembolso de ningún pago.
- Los resultados del proceso interno de selección son inapelables.
- La documentación de los aspirantes no aceptados será destruida en 6 meses, a partir de la fecha de publicación de resultados.
- Toda situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Jefatura de la Coordinación del Ciclo de Iniciación Musical o el H. Consejo Técnico de la FaM.

11. INICIO DE CLASES: LUNES 8 DE AGOSTO DE 2022

Nota: Es muy importante subrayar que las fechas establecidas en estas comunicaciones (calendarios, convocatorias) están sujetas a las medidas y cambios posibles que establezca la rectoría de la UNAM de acuerdo con la evolución de la pandemia de la enfermedad COVID-19 en nuestro país.

Horario de atención:

- Para el “Proceso de selección de ingreso al CIM”, la atención a padres de familia y aspirantes se realizará únicamente a través de los correos de contacto que se encuentran en el sitio web www.cim.fam.unam.mx

Ventanilla de servicios escolares del CIM:

Lunes a viernes de 9:00 a 13:00 h. y de 16:00 a 19:00 h.

Caja de la FaM:

Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 h. y de 17:30 a 19:30 h.

**Xicoténcatl 126 Colonia del Carmen, Alcaldía Coyoacán.
C.P. 04100 Ciudad de México**

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”